

Municipalidad de Iquique
 13 MAYO 2025
 4723

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 13 de MAYO del año 2025, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 13 de abril del año 2025, para velar
 por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
S.J.V.V. Ignacio Cuevas Pinto

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Julio del año 2025
- Horario : inicio 10:00 término 16:00
- Lugar y dirección : Las Cachupayas S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria S.J.V.V. Ignacio Cuevas Pinto;

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ernesto Muñoz Belmar</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Federico Spik Diazpiz</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Andrés Santos Nogales</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.